



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE COSTITX

12196 *Aprobación inicial modificación de crédito n.º 294/2024, Ayuntamiento de Costitx*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito por incorporación de remanente, n.º 294/2024.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito por incorporación permaneciendo, n.º 294/2024, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el boletín oficial de las islas baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Costitx, 29 de noviembre de 2024

El alcalde
Antoni Salas Roca

